



Rosario Robles

Peligro: machos legislando

No cabe duda. Son tiempos de retroceso. De hedor conservador. El Congreso de Veracruz es el número diecisiete que se suma a la ola de reformas constitucionales que atentan contra la vida de las mujeres, contra nuestros derechos. Que amenazan al Estado laico, a la República. Sin debate en la sociedad (a diferencia de la amplia discusión que previamente se dio a las reformas en el Distrito Federal, tanto la de 2000 como la de 2007), sin que mediara compromiso alguno (en las campañas del PRI y del PAN no se puso sobre la mesa esta propuesta), sin sustento científico, los legisladores veracruzanos (apoyados por su gobernador... priista) decidieron establecer a nivel constitucional la protección de la vida desde la concepción. Al igual que en los otros 16 casos, se trata de la misma propuesta, la misma redacción, la misma mano que mece la cuna y que sigilosamente ha ido imponiendo



sus creencias y visión religiosa como política de Estado. Hombres decidiendo sobre el cuerpo de las mujeres, cobijados con la idea patriarcal de que les pertenece, de que es de su propiedad. Machos que siguen pensando que somos menores de edad, incapaces de decidir por nosotras mismas. Mujeres poderosas que callan (por intereses personales) frente a esta infamia y cuyo silencio cómplice duele. Procesos que dejan muy claro que rumbo al 2012 no importa sepultar el camino con los cadáveres de las mujeres, si esto implica granjearse el apoyo de un tan poder terrenal (que desde el púlpito cosecha votos) como el de la jerarquía católica. En esta discusión se necesita ser muy claros. No hay lugar para tintas medias. El derecho de las mujeres a decidir si interrumpen o no un embarazo simplemente se ha pisoteado. De la misma manera

Se trata de la misma propuesta, la misma redacción, la misma mano que mece la cuna y que sigilosamente ha ido imponiendo su visión religiosa como política de Estado

que la perspectiva que asumía esta discusión desde la lógica de la salud pública. Independientemente de sus creencias (la mayoría son católicas), muchas mujeres abortan en condiciones clandestinas e insalubres que ponen en riesgo su salud. Paradójicamente, esta concepción oscurantista que dice defender la vida condena a estas mujeres a la muerte o a quedar lisiadas para siempre. Las obliga a tener hijos no deseados. Deja a un lado el hecho de que muchas mexicanas viven en la pobreza, que no pueden alimentar otra boca, que están solas al frente de su hogar, que a diario tienen que trabajar sin que ninguna institución pública comparta con ellas la responsabilidad de cuidar a sus hijos, que han sido violadas (incluso por sus propios maridos, que les impiden además el uso del condón), que no han tenido acceso a información y métodos

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|---------------------|--------------------|--------------|
| Fecha 21.11.2009 | Sección Opinión | Página 12 |
|---------------------|--------------------|--------------|

anticonceptivos, o que simplemente no están preparadas para asumir la maternidad de manera libre y responsable. Estas reformas lejos están de los postulados científicos y de los avances que caracterizan a las democracias modernas. En países tan católicos como el nuestro (por ejemplo España, Italia y Francia), la interrupción del embarazo es legal, como casi en todos los países de la Comunidad Económica Europea. En varias de estas naciones, los grupos más conservadores han intentado que se dé marcha atrás y no lo han logrado, como es el caso italiano. En más de cien países en los que, de una u otra manera, se consiente la interrupción del embarazo, el debate no se ha centrado en asuntos morales que

le competen al fuero interno de cada mujer, sino en la necesidad de que el Estado otorgue garantías para que esa decisión se ejerza con libertad, en las mejores condiciones, y sin que ninguna mujer vaya a prisión por ello. Pero en nuestro país, en lugar de avanzar, retrocedemos. De la derecha no se podía esperar otra cosa.

Pero la tradición liberal que había caracterizado al PRI (fue este partido el que le dio un respiro a los códigos

penales en esta materia al establecer causales de excepción desde hace décadas, aunque le correspondió a la izquierda lograr su despenalización, por lo menos en el DF) está siendo enterrada por una ambición que, por muy legítima que sea, hoy aparece como desmedida, construida insana- mente sobre la restricción de nuestros derechos y la idea de que (vaya maldición nos heredó Eva) nosotras, antes que nada, somos culpables. Tiempos difíciles. En México, hoy por hoy, las mujeres estamos en peligro. ■■

robles@mileniodiario.com.mx